



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 4172

Por la cual se aplaza el disfrute de unos días hábiles de vacaciones

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Decreto 561 de 2006 y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 3774 del 4 de Diciembre de 2007, se le concedieron quince (15) días hábiles de vacaciones a la Doctora **MARÍA EUGENIA VASQUEZ MENDOZA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 38.237.579 de Ibagué (Tolima), Profesional Universitario Código 219 Grado 18 (E) de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, por el periodo comprendido entre el 1º de Octubre de 2006 y el 30 de Septiembre de 2007, a partir del 28 de Diciembre de 2007.

Que mediante memorando de fecha Diciembre 22 de 2007, el Ingeniero Darío Pérez Betancourt, Jefe de la Oficina de Control de Calidad y Uso del Agua de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, solicita se aplaze, por necesidades del servicio, hasta el 12 de Mayo de 2008 el disfrute de los citados días hábiles de vacaciones.

Que de acuerdo con lo establecido en el literal a) del artículo 15 del Decreto No. 1045 de 1978, es procedente autorizar el aplazamiento del disfrute de las citadas vacaciones

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aplazar hasta el doce (12) de Mayo de 2008, por necesidades del servicio, el disfrute de los Quince días hábiles de vacaciones pendientes por disfrutar a la Doctora **MARÍA EUGENIA VASQUEZ MENDOZA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 38237579 de Ibagué (Tolima), Profesional Universitario Código 219 Grado 18 (E) de la Dirección de Evaluación de Control y Seguimiento Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

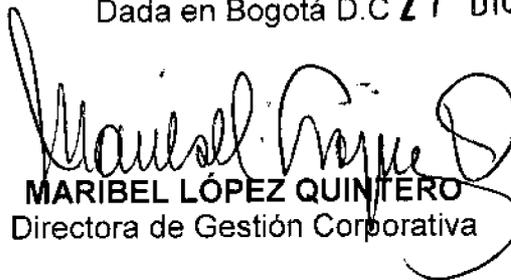
Resolución No. 4172

Por la cual se aplaza el disfrute de unos días hábiles de vacaciones

ARTÍCULO SEGUNDO: La funcionaria deberá reintegrarse a sus labores el día 04 de Junio de 2008.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C. **27** DIC 2007


MARIBEL LÓPEZ QUINTERO
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Juan José Gómez U.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

MEMORANDO

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE 2007-12-22 09:06:45
Al Contestar Cite Este Nr.: 2007IE24554 Fol:1 Anx:0
Origen: Sd: - OFICINA DE CONTROL/DARIO PEREZ BETANC
Destino: DIRECCION DE GESTION/MARIBEL LOPEZ QUINTE
Asunto: SOLICITUD SUSPENSION DE VACACIONES DE MARI

PARA: **MARIBEL LÓPEZ QUINTERO**
Directora Gestión Corporativa

DE: **DARIO PÉREZ BETANCURT**
Oficina de Control de Calidad y Uso del Agua

ASUNTO: Suspensión de vacaciones

FECHA:

Por medio del presente me permito informar que las funcionarias que integran el Grupo de Recurso Hídrico Superficial, adscrito a ésta Oficina, se encuentran realizando entre otras, las siguientes actividades:

- Escribiendo y/o revisando el documento final producto del Convenio 05 de 2006 (DAMA-EAAB).
- Revisando el informe final del monitoreo a los vertimientos del relleno sanitario Doña Juana. Contrato 046 de 2007.
- En la etapa precontractual con la Universidad de los Andes para la firma de un convenio Interadministrativo que permita a la Entidad Aunar esfuerzos encaminados a implementar el programa de funcionamiento de la red de calidad hídrica de Bogotá.

Por lo anterior de forma atenta le solicito sean suspendidas las vacaciones a la funcionaria MARIA EUGENIA VASQUEZ MENDOZA, las cuales fueron concedidas a través de la Resolución 3774 del 4 de diciembre del presente año y de común acuerdo con la funcionaria, las vacaciones serán disfrutadas en el mes de mayo de 2008. 28/12/07

Cordialmente,

DARÍO PÉREZ BETANCURT
Jefe Oficina Control de Calidad y uso del Agua

12-05-08

Handwritten notes: *Maria Eugenia Vasquez Mendoza*
22-12-07
9:40 AM